

REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

APRUEBA CONTRATO DE SERVICIOS  
Quillón, 11 de enero de 2010

VISTOS:

- El Decreto Alcaldicio N°711 de fecha 10 de diciembre de 2009, que aprueba el presupuesto municipal vigente para el año 2010.
- La Resolución de Comesa N°020 de fecha 11 de enero de 2010.
- El Programa de Actividades de Verano 2010, aprobado por Decreto Alcaldicio N°705 de fecha 11 de diciembre de 2009.
- Las facultades que me confiere la Ley N°18.633, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido fijado por D.L. N°1719.704 de 2002.-

DECRETO N°17

1.- **APRUEBASE** en todas sus partes el contrato de prestación de servicios, suscrito entre la Municipalidad de Quillón y el Sr. Flavio Montalvo Alvarado, Representante legal de FM PRODUCCIONES sub. N°76.029.605-8, de fecha 11 de enero de 2010.-

2.-**IMPUTENSE** el gasto que origina el contrato, al subtítulo 22, ítem 08, asignación CII, "Servicios producción y desarrollo de eventos" del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MAURICIO ROJAS ROMAN  
SUBSECRETARIO MUNICIPAL (S)



\* CATALÁN SALDIAS  
ALCALDE

Distribución:

- Dept. de Finanzas
- Tesorería Municipal
- Archivo Secret. Municipal